

0001259



**H. AYUNTAMIENTO
TAHDZIU YUCATAN
2010-2012**



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Tránsitos Terceros, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, se informa que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012 la Unidad de Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento de Tahdziu, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.



OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
INAIIP

08 AGO 2012

C. José Ángel Ek Canul

PRESENTE: Angel Ek Canul
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 12:02 RECIBIDO POR: Adriana Grajales

Angel Ek Canul
Titular de la Unidad de Acceso la

RECIBIDO
09 AGO 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

Eline

Información Pública del Ayuntamiento de Tahdziu